



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA No. 001**

**Fecha:** Enero 28 de 2011  
**Hora:** 8:00 de la mañana  
**Lugar:** Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador

**ASISTENTES:**

**Dr. FRANCISCO JOSE LOURIDO MUÑOZ**, Gobernador Departamento del Valle  
**Dra. NOHEMY ARIAS OTERO**, Delegada de la Ministra de Educación  
**Dr. OSCAR ROJAS RENTERIA**, Representante de los Ex –Rectores  
**Dr. ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA**, Representante del Sector Productivo.  
**Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS**, Representante del Presidente de la República  
**Dr. EDGAR QUIROGA RUBIANO**, Representante del Consejo Académico  
**Dr. ROBERTO BEHAR**, Representante Profesoral  
**Sr. LUIS FERNANDO POTOSÍ GUZMÁN** Representante Estudiantil  
**Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**, Rector  
**Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO**, Secretario General

**INVITADOS:**

**Dr. HECTOR CADAVID RAMIREZ**, Vicerrector Académico  
**Dr. EDGAR VARELA BARRIOS**, Vicerrector Administrativo  
**Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO**, Presidente Sintraunicol  
**Dr. JAVIER FONG LOZANO**, Jefe de la División Financiera.  
**DR. LUIS CARLOS CASTILLO**, Jefe oficina de Planeación  
**Sr. FREDDY BENAVIDES VIVAS**, Representante Estudiantil Suplente

**EXCUSADOS.**

**Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY**, Representante de los Egresados  
**Dra. CAROLINA ISAZA DE LOURIDO**, Vicerrectora de Investigaciones.  
**Dra. BEATRIZ GUZMÁN**, Representante Estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1- **Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 010 de 2010**
- 2- **Informe del Rector**
  - **Ejecución Diciembre 30 de 2010**
3. **Plan de Inversiones 2011.**
4. **Elección del Representante de los Rectores al Consejo Superior.**
5. **Agenda Del Consejo Superior**
6. **Presentación estudio Bahía Málaga.**
7. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 7.1 Oficio enviado por estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando conservar las condiciones y beneficios de las otras promociones.
8. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

**D E S A R R O L L O :**

El Consejo adiciona el orden del día con el punto de elección del Representante de los Ex rectores al Consejo Superior, punto No.4.

- 1- **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.010 DE 2010.**

Se aprueba con leves modificaciones.

El Consejo es presidido por el Señor Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, quien expone los siguientes puntos:

- 1.1 Situación de la Orquesta Filarmónica de Cali. El Señor Gobernador informa que la Orquesta, que ha tenido un trabajo reconocido e importante en la ciudad y en el departamento y que ha venido siendo administrada por Proartes, tiene actualmente un déficit superior a \$1.200 millones de pesos. Proartes ha manifestado que no puede seguir actuando como entidad administradora y propone que la Universidad asuma el manejo de la Orquesta. Su idea es que se estudien alternativas para evitar su desaparición y que se vincule a ese proceso al Instituto de Bellas Artes. Ofrece toda su ayuda pues considera que hay una obligación personal y regional para defender la Orquesta. Es un tema propio de la academia que podría traerle beneficios a la Universidad. Sugiere que la Rectoría haga una propuesta de cómo se asumiría y que se exploraran mecanismos de concesión y alianzas entre el sector público y privado.

La Representación Profesoral manifiesta que evidentemente el tema de salvar la Sinfónica es de interés de la Universidad, sobre todo teniendo la Universidad una Escuela de Música. Es claro que el nicho más seguro para asegurar larga vida a la Sinfónica es el de la Universidad. Es necesario poner en juego toda nuestra creatividad para hacer viable la iniciativa y evitar que ese gran cúmulo de experiencia y sabiduría se pierda por siempre.

La Representación Estudiantil manifiesta que se debe analizar con cuidado la parte presupuestal porque la Universidad adquiere compromisos que deben ser financiados de modo permanente por instituciones públicas que después no cumplen con sus aportes.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que es importante que en cualquier caso se analice el aspecto laboral para proteger a la Universidad de cualquier reclamación en caso de asumir el personal de la Orquesta.

El Señor Rector manifiesta que la Universidad analizará el tema para presentar una propuesta al respecto.

- 1.2 Escuela de Gobierno. El Señor Gobernador manifiesta que se ha ido desarrollando el tema del establecimiento de una Escuela de Gobierno como un esfuerzo conjunto de la Universidad de Salamanca, la Universidad del Valle y la Gobernación. Se adelantaría en Cali un programa piloto en el cual están interesados también la Procuraduría General de la República, la Contraloría General de la Nación y la Fiscalía. La idea es implantar el tema del buen gobierno en las distintas esferas de la administración pública. El Vicerrector

Administrativo informa que el Departamento de Antioquia ha tenido una experiencia positiva trabajando con los funcionarios de sus municipios. La idea es establecer un convenio interadministrativo entre la Universidad del Valle y la Gobernación para desarrollar el programa de la Escuela de Gobierno apalancado por Infivalle y administrado por la Universidad. Su eje central sería la lucha contra la corrupción y su radio de acción el Sur Occidente y el Pacífico. La Universidad del Valle sería el operador académico pero pueden vincularse otras instituciones, y naturalmente la Universidad de Salamanca. Igualmente, se adelantarían acciones conjuntas de cooperación con otras escuelas de gobierno. Se trata de un programa de educación continuada, con diplomados dirigidos a nuevos alcaldes, diputados, concejales, etc. De otro lado se contribuiría a hacer un planteamiento estratégico para el Valle del Cauca en lo público.

El Representante del Sector Productivo propone que se dé al programa un carácter regional, incluyendo a otras universidades de la zona de influencia del programa. El Gobernador manifiesta que la idea es que actúe sobre la región pacífica y que el Valle del Cauca actúe como un departamento líder.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que además del tema académico debe haber un impacto en el cambio cultural de lo público, en la ética de lo público.

El Consejo autoriza que se adelanten el programa de la Escuela de Gobierno.

- 1.3 Museo Rayo. El Señor Gobernador manifiesta que la labor del Museo Rayo ha sido muy importante en el Norte del Valle, que tiene mucho dinamismo y que es necesario crear un mecanismo de integración entre la Universidad del Valle, en su sede Zarzal y el INTEP de Roldanillo, para adelantar actividades académicas en el Museo. La Universidad debe liderar un proceso académico alrededor del museo.

El Señor Rector informa que se va a ofrecer el programa de Artes Visuales en Zarzal y que se buscará que el INTEP tenga un programa en Artes, lo cual llevará a un proceso de integración con las actividades del Museo.

- 1.4 Centro de Eventos Valle del Pacífico. El Señor Gobernador manifiesta que es importante que la Universidad del Valle esté presente en las actividades del Centro de Eventos del Pacífico, que ha sido una forma de pensar en grande el Departamento. El Señor Rector manifiesta que el Centro de Eventos se incorporaría como parte de los espacios de la Universidad a través de un contrato en el cual la Universidad utilizaría durante 7 días al año los escenarios del Centro durante 10 años a un costo de \$900 millones de pesos. La utilización se extendería más allá de ese período si la Universidad no ha utilizado los espacios como figura en el contrato. El Señor Rector manifiesta que la Universidad requiere de esos escenarios para algunas de sus actividades. El Consejo autoriza la contratación en los términos descritos.

El Señor Gobernador se retira de la reunión. Preside el Representante del Presidente de la República.

## **2- INFORME DEL RECTOR**

### **• Ejecución Diciembre 30 de 2010**

- 2.1 El Señor Rector informa sobre la propuesta de reforma de la Ley 30 de 1992 señala que hubo dos reuniones, el 17 y 18 de enero, con la Señora Ministra de Educación Nacional, una de ASCUN y otra del SUE respectivamente. No se conoce el texto de la propuesta y se espera que en la primera semana de febrero el Señor Presidente haga la presentación y se abra la discusión, la cual, por solicitud de los Rectores a la Señora Ministra se realizará este semestre y la propuesta se radicaría el 20 julio, y no como estaba pensado que se discutiera en febrero y en marzo se radicara. De acuerdo con información del Viceministro de Educación Superior relacionada en la pagina del Observatorio de la Universidad Colombiana, los temas serian los siguientes: a) Más financiamiento y más fuentes de recursos, b) Facilitar el desarrollo del sistema y lograr más flexibilidad, c) Asegurar la calidad y la gestión de las IES, d) Fomentar la internacionalización, e) Incorporar la relación entre las IES y la sociedad, y f) Fortalecer la institucionalidad del sector.
- 2.2 El Señor Rector informa que a partir del primer semestre de 2011 la Universidad cambia al calendario A como ya lo hicieron los colegios del Valle, lo cual significa que en adelante el mayor ingreso de estudiantes nuevos será en el primer semestre calendario.

- 2.3 El Señor Rector informa que entre el 12 y 15 de enero asistió en Santiago de Chile con el Vicerrector Administrativo a un seminario de gestión universitaria donde se trataron temas como la acreditación internacional institucional, el gobierno universitario y la planificación universitaria con énfasis en la gestión del Campus.
- 2.4 El Señor Rector informa que el Consejo Académico conoció y analizó los puntos presentados por la Rectoría al pasado Consejo Superior sobre prioridades de acciones para el año 2011 e hizo algunas recomendaciones que están incorporadas a la agenda del Consejo Superior que se presentará hoy.
- 2.5 El Señor Rector informa que el Consejo Académico aprobó la publicación de una serie impresa de biografías de profesores de la Universidad cuyas trayectorias son importantes en la construcción de la Universidad, serie que comenzará con las biografías de los profesores Rubén Vargas, Guillermo Falk, Rodrigo Romero y Gabriel Velásquez Palau.
- 2.6 El Señor Rector informa que el pasado sábado 22 de enero fueron invadidos los terrenos de la Sede Pacífico y los alrededores del Instituto Técnico Industrial (ITI) en Buenaventura. Gracias a la oportuna intervención del Señor Gobernador se logró que el domingo al medio día ya estuviera desalojada la sede. Permaneció con vigilancia de la Policía y estamos evaluando el costo y alcances del cerramiento con malla o cerca. El Consejo recomienda que se adelante el proceso de cerramiento.
- 2.7 El Señor Rector informa que el Concejo y la Alcaldía del Municipio de Zarzal están concretando la entrega del lote para la construcción de la Sede de esta Seccional. Se espera que a más tardar la semana siguiente se disponga ya del Acuerdo por el cual se entrega en donación el terreno y solicitará autorización para su recibo e incorporación a los activos de la Universidad.
- 2.8 El Señor Rector informa que la Comparsa de la Universidad que fue iniciativa del Grupo de Danzas “Carmen López” ganó el concurso que celebró el Municipio de Santiago de Cali en diciembre pasado, dentro del programa de la Feria de Cali.
- 2.9 El Señor Rector entrega el informe solicitado por el Consejo sobre la propuesta de negociación de los escenarios deportivos Estadio Pascual Guerrero, Coliseo Evangelista Mora y Piscinas Alberto Galindo, con el Municipio de Cali, informe que se incorpora a esta acta como anexo.

El Representante de los Ex Rectores manifiesta que es importante precisar las deudas de la Universidad y actualizar los avalúos de los bienes que se van a intercambiar. Propone que se avance en la negociación y se informe al Consejo cuando las cifras estén actualizadas.

La Representación Profesoral enfatiza una vez más que cualquiera que sea la negociación que haga la Universidad, debe garantizarse el uso y goce gratuito de los escenarios a perpetuidad, para el cumplimiento de la misión de la Universidad.

La Representación estudiantil manifiesta que va a hacer un sondeo entre el estudiantado para informar sobre el tema y no tomaría una decisión al respecto hasta después de hacer dicha consulta. Igualmente manifiesta que actualmente hay muchas restricciones a los estudiantes para el uso de las piscinas Alberto Galindo, a lo cual el Señor Rector responde que se deben a los muchos clubes de natación que hay en la ciudad.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que la Universidad no debe ser parte de la polémica que se ha generado sobre las inversiones que actualmente se adelantan en el Estadio Pascual Guerrero. El Señor Rector manifiesta que dichas inversiones se están haciendo porque lo permite el contrato de comodato, pero que la Universidad no ha tenido ninguna injerencia en ese proceso.

El Consejo expresa su voluntad de hacer la negociación, faculta a la administración para avanzar en el proceso y queda a la espera de la presentación de las cifras actualizadas del negocio y de la manera como va a llevarse a cabo.

- 2.10 El Señor Rector entrega el informe de las finanzas de la Universidad y la ejecución a Diciembre 31 de 2010, informe que se adjunta a esta acta como **anexo**. El Señor Rector presenta el estado de cuentas de la Nación y el Departamento, y explica que la ejecución de 89.5% del presupuesto de gastos se debe a que en el año 2010 se contabilizaron \$16.000 millones que correspondían a gastos del 2009 por recomendación de la Contraloría. La Delegada de la Ministra de Educación propone aclarar el punto y manifiesta que es la baja ejecución del presupuesto de inversiones lo que disminuye la ejecución total, y que lo que queda en reserva para ser ejecutado no puede aparecer como ejecutado en el año siguiente porque distorsiona la ejecución.

2.11 El Representante Profesoral informa que el pasado miércoles 26 de enero, tuvo lugar una Asamblea General de Profesores de la Universidad, propiciada entre otras cosas por la preocupación de los profesores de la Facultad de Ciencias, quienes reunidos en claustro, presidido por su decano, el día 20 de Diciembre pasado, reflexionaron sobre la situación de inseguridad en que los profesores desarrollan su actividad docente, sobre todo en la jornada ampliada.

El Claustro de profesores de Ciencias, envió una carta al Sr. Rector, explicando la Situación y haciendo algunos requerimientos. El Representante da lectura a la carta, que se transcribe a continuación

*“Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2010*

**Señor Rector**  
**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN**  
**Presidente del Consejo Académico**  
**Universidad del Valle**  
**Cali.**

*Señor Rector:*

*Los Profesores de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, reunidos en claustro extraordinario, discutimos sobre cómo enfrentar la delicada situación que rodea y amenaza el ejercicio de la docencia en nuestro campus universitario. Estamos particularmente consternados por los hechos recientemente presentados, en los cuales el Profesor Walter Torres, del Departamento de Química, fue injuriado e intimidado con un arma de fuego que portaba uno de los integrantes de un grupo de encapuchados en frente a los estudiantes de su curso. El Claustro, después de conocer los hechos, rechaza este tipo de barbarie y juzga pertinente presentarle a Usted y, por intermedio suyo, al Consejo Académico y Superior de la Universidad, las siguientes conclusiones y exigencias:*

1. *La punta del iceberg. El incidente al profesor Torres es el extremo intolerable de una escalada de amenazas y agresiones de las cuales han sido objeto, en los últimos meses, miembros del cuerpo docente de la Facultad. Debe recordarse también aquel que motivó, el 4 de marzo de 2010, al Claustro de Profesores del Departamento de Física, solicitar a Usted y a la dirección universitaria aplicar, con todo rigor el reglamento para castigar los puñetazos que un estudiante inconforme con una nota propinó a un docente. Ya en ese escrito, los profesores le manifestamos “profunda preocupación por la situación de indefensión e inseguridad que se vive en la institución” y solicitamos estrechar la vigilancia y control en el campus y en el edificio de Ciencias en particular.*



2. *La situación empeora y puede ser mucho más grave. De la “papa” y la piedra se ha pasado a la amenaza explícita y pública con armas de fuego, armas que NO deben ser portadas por ningún miembro de la comunidad universitaria y que ahora salen a relucir sin pudor o reato alguno. Causa estupor pensar que en un ambiente académico, algún exaltado armado pueda transgredir la tenue línea que aun nos separa del horror de vivir la caída de un docente, en el campus a plena luz del día, como ha sucedido en otras universidades.*

3. *Falta de autoridad. Desde el suceso descrito han transcurrido varias semanas y constatamos que frente a él, la Autoridad universitaria sólo se ha pronunciado a través de un comunicado cuyo alcance fue el de homologar el grave hecho con cualquier otro desmán pasado de tono y, en consecuencia, exhortar al orden, llamar a la tolerancia y al democrático y académico respeto por la opinión en contrario. Nos preguntamos si la administración puede permanecer impávida, ante las vicisitudes y peligros a la vida en Meléndez, desde la seguridad que le brinda su envidiable refugio en el campus de San Fernando donde sesiona el Consejo Académico, desde mínimo dos años.*

4. *El rebusque mal interpretado y sin control. El desgobierno, falta de autoridad o de previsión, al menos, es manifiesto también en el deterioro que ha traído la proliferación de ventas en la Universidad; se multiplican con tal rapidez y tienen tan variada oferta que hasta software y películas piratas se ofrecen en los bajos del mismo edificio de Administración. Son, evidentemente, formas de rebusque de la sociedad y que, hasta cierto grado, satisfacen necesidades de la comunidad universitaria que, lamentablemente, la administración no previó y que es incapaz o temerosa de regular. Las ventas en la universidad dejaron de ser ambulantes, los vendedores se han adjudicado puestos fijos, en sitios destinados al estudio, ante la indiferencia y el silencio anuente de la administración universitaria. Todo esto es terreno abonado para el desarrollo de actividades irregulares, sin carácter académico, que se ejercen por personas inescrupulosas que, en momentos, pueden transgredir la ley.*

5. *El Claustro recuerda a la Dirección Universitaria que el Código Sustantivo del Trabajo, en su artículo 56 establece que “incumben al empleador obligaciones de protección y de seguridad para con los trabajadores” y que los hechos muestran fehacientemente que la Universidad incumple con estas obligaciones, pese a que en la institución existen las instancias organizacionales y el personal para garantizar las condiciones mínimas de seguridad que establece la ley.*

*El Claustro, unánimemente, decidió:*

1. *Iniciar las clases del siguiente periodo académico (febrero-junio/2011) SI Y SOLO SI se garantizan las condiciones mínimas de seguridad para el desarrollo de nuestras funciones, según lo establece la Ley.*
2. *Exigir a la dirección universitaria, que como medida mínima de control, se imparta la orden a los servicios de vigilancia de la Universidad de exigir, permanentemente, la identificación a cada persona que ingrese al Campus universitario.*

3. *Solicitar al Consejo Académico sesionar, como muestra de solidaridad, en el recinto que históricamente ha sido su sede. En este sentido se ha pedido a nuestros Representantes Profesorales abstenerse de asistir a reuniones que sean citadas fuera de ese recinto.*

*Claustro de Profesores, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas (se adjunta la firma de los profesores asistentes)”*

Como puede apreciarse la carta tiene fecha 20 de Diciembre y hasta el momento de la Asamblea General de Profesores y con el semestre próximo a empezar, no se había tenido noticia alguna por parte del Rector. Después de la Asamblea y al momento de enviar el comunicado de la Asamblea a todo el profesorado, llegó una carta de respuesta del Sr. Rector, con fecha 25 de Enero, es decir más de un mes después.

La Asamblea manifestó su indignación, pues no obstante que los profesores anunciaron que sin la respuesta adecuada del Sr. Rector a esta problemática ellos no podrían iniciar las clases, el Sr. Rector actuó con indiferencia.

Manifiesta la Asamblea que las condiciones de seguridad y de oferta de servicios básicos, sobre todo en la jornada ampliada, no reúne las condiciones mínimas para el desarrollo de la labor docente. Manifiestan que al crecimiento generado con la jornada ampliada, no le ha acompañado un incremento de la infraestructura correspondiente, lo cual hace que no haya una oferta formalizada de servicios de cafetería y otros asociados. Esto hace que las ventas ambulantes proliferen, llenando un vacío que ha dejado la oferta formal de la Universidad, obligando a la comunidad universitaria a exponerse a consumir alimentos sin control sanitario.

Además la iluminación en algunas partes, entre ellas los estacionamientos, es deficiente, convirtiéndose en factor de riesgo adicional.

En la carta del Claustro de Ciencias se propone la carnetización y el Control de ingreso a la Universidad como elemento que suma a la seguridad, sin embargo la Asamblea General, aunque no la descarta como propuesta, conceptúa que hace falta un análisis sistémico de la situación en su conjunto y pospuso su opinión sobre este asunto.

El profesorado en la Asamblea, reconoce la complejidad del problema de la seguridad y el manejo del espacio público intrauniversitario, pero ve con preocupación la inacción de la dirección de la Universidad en lograr aproximaciones a su solución.

La Universidad debe tratar la situación de ausencia de la oferta formal de bienes y servicios a la comunidad. No existen espacios decentes en La Universidad, donde se pueda tomar un café sin pelearse con las moscas o las abejas. Ahora tendremos el estadero profesoral de la Torre de Ingeniería, lo cual nos regocija, pero no resuelve el delicado problema de la ausencia de servicios. No existe una papelería, no existen teléfonos públicos, no existe una librería, etc. Estas son necesidades de primer orden de la Comunidad Universitaria y desmoraliza la indiferencia de las directivas para atenderlas.

La Representación Profesoral, con relación al tema de las ventas ambulantes, manifiesta que antes que soluciones punitivas, es conveniente mirar la problemática de manera sistémica. Los vendedores informales existen porque no existe oferta formal de estos servicios y por eso la gente compra. En esta sentido los vendedores ambulantes cumplen una función social y llenan un vacío.

Este tema es muy pertinente cuando se trata sobre el Plan de Inversiones. La Representación Profesoral plantea que unas actividades convenientes que debería liderar La Universidad es una serie de debates sobre lo público, con conferencistas invitados que alimenten con conceptos y con presencia de toda la Comunidad Universitaria.

Por otro lado, La Asamblea siente profundamente la ausencia del Consejo Académico, manifiesta que este no tiene el liderazgo que debería, pues desde hace ya muchísimo tiempo, no existe ningún pronunciamiento, ni grande, ni pequeño, sobre los asuntos que se relacionan con el rumbo de la Universidad. El Consejo Académico se ha convertido en un gestor de la logística y la operación de la Universidad y ha dejado de lado su principal función, la de ser guía, orientadora, generadora de reflexiones y debates sobre las dimensiones académicas y de investigación de la Universidad, sobre la relación Universidad-Sociedad, sobre los Fundamentos del currículo, etc.

No se conoce la voz del Consejo Académico en lo relativo a las líneas estratégicas de investigación. ¿Cómo juega la realidad del País en la definición de dichas estrategias? Tenemos medio país inundado, este hecho puede ser ignorado? Tenemos problemas serios de alimentación y desnutrición, de vivienda, esto tiene o no que ver con el quehacer investigativo y académico de la Universidad?

¿El Consejo Académico no debería tener injerencia en la definición de las Líneas Estratégicas de investigación y en sus políticas?

La Asamblea siente un gran divorcio de la Universidad con la Sociedad y ve como lo formal ocupa la preocupación de las directivas universitarias. Por ejemplo, en que puesto quedamos en algún Ranking, pero no se hacen diagnósticos serios sobre las dinámicas académicas que se mueven al interior de la Universidad.

Se planteó cómo la Acreditación de Calidad, tanto de los programas como de la Universidad, se ha convertido en el seguimiento de un protocolo, con procesos instrumentales que buscan agradar a los evaluadores, pero que no están basado en verdaderos procesos de autoevaluación, que generen debates, que encuentren vacíos. Son oportunidades desaprovechadas para una verdadera mejora cualitativa. Manifiesta la Asamblea que todos esos pergaminos que va adquiriendo la Universidad, no se sienten reflejados en los espacios que mueven la Universidad.

Plantea la Asamblea que ahora que la Universidad está próxima a reacreditarse, se deben desarrollar debates en todas las dimensiones de la misión de la Universidad. Debates abiertos, con agendas sentidas, que al final se conviertan en importante insumo para la definición del rumbo de la Universidad. Pide la Asamblea que el Consejo Académico lidere estos procesos de debate y la Comunidad docente estaría gustosa de coadyuvar en ello.

Informa el Representante Profesor al que La Asamblea decidió reunirse de nuevo el próximo viernes 4 de febrero a las 9 am. para evaluar de nuevo la situación y tomar decisiones e invita al Sr. Rector a asistir a ella.

El Señor Rector manifiesta que la situación que se presentó en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas es lamentable, que la Universidad ha procedido de acuerdo con las disposiciones legales acompañando al profesor afectado en su denuncia y tomando medidas para hacer más segura el área donde se presentó el hecho.

Añade que el tema de la seguridad en los Campus universitarios viene de muchos años atrás y afecta en diverso grado a muchas universidades públicas. La Universidad del Valle ha mejorado mucho en su situación de gobernabilidad interna, y reconoce que todavía hay aspectos por mejorar. Algunos esfuerzos que se han hecho para mejorar el control de entrada y los expendios de alimentos a través de cooperativas estudiantiles no se han podido llevar a la práctica porque hay grupos que no aceptan ninguna regulación. De otro lado manifiesta que el Consejo Académico no está incumpliendo sus obligaciones por sesionar en la Sede San Fernando pues esta es también una sede de la Universidad. El esquema de seguridad que existe es mixto y se busca la vigilancia institucional exclusiva pero no hay un control efectivo de los vendedores ambulantes. Respecto de los servicios de comida, manifiesta que el Restaurante Universitario no puede ampliarse de tal manera que cubra toda la oferta de alimentos en la Universidad, y que deben organizarse concesiones nuevas y mejorar las que existen para garantizar un servicio adecuado e higiénico. El Señor Rector manifiesta que las solicitudes del profesorado son razonables y que se requiere el concurso de todos los estamentos para que las propuestas que se hagan puedan ser eficazmente ejecutadas por la administración.

El Representante de los Ex Rectores manifiesta que efectivamente la situación de gobernabilidad ha mejorado y la universidad es hoy más tranquila pero se sigue llenando de vendedores ambulantes y que hay que presentar una propuesta para solucionar el tema, como puede ser la carnetización o nuevas medidas de seguridad.

El Representante del Consejo Académico manifiesta que el Consejo Académico considera que el tema del manejo del espacio público debe ser una prioridad del trabajo durante este semestre. Hay que retomar el control del espacio público y evitar situaciones como el uso abusivo de los salones para dictar cursos de PreIcfes, como ocurre en la Facultad de Ingeniería.

El Presidente de Sintraunicol manifiesta que el Sindicato ha tocado estos temas y otros mas graves. Reconoce que el Rector solo no puede controlar todas las actividades del campus y la única manera es a través del control social y del manejo del tema de la convivencia. Manifiesta que no hay compromiso académico con el tema de la convivencia y que los profesores pueden contribuir mucho a través de la academia. Añade que no se puede llegar a

una situación como la que sucede en la Universidad de Antioquia donde existe un control policivo del campus.

La Delegada de la Ministra de Educación manifiesta que el tema de la seguridad debe ser mirado de modo integral y no como una reacción a circunstancias específicas.

El Señor Rector acepta la invitación para asistir a la Asamblea Profesorado del 4 de febrero y considera que todos los estamentos deben participar efectivamente en la solución de estos problemas. Debe resaltarse el valor de lo público en toda la comunidad universitaria.

El Representante Estudiantil manifiesta que el mejoramiento de las condiciones de seguridad es un problema cuya solución debe buscarse en el plazo y no condicionarla a la iniciación del semestre, como lo mencionan los profesores de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, pues los estudiantes serían los perjudicados.

El Consejo considera que se debe avanzar en el tema de reglamentar el uso del espacio público en la Universidad y que la Rectoría debe informar sobre los resultados que en esta materia se produzcan.

### **3. PLAN DE INVERSIONES 2011.**

El Jefe de la Oficina de Planeación presenta un informe sobre las inversiones realizadas por la Universidad con los recursos de la estampilla Pro Universidad, entre el 2004 y el 2010, inversiones que ejecutadas y pagadas suman cerca de \$110.000 millones de pesos. El documento se incorpora a esta acta como **anexo**. A renglón seguido el Jefe de la Oficina de Planeación presenta el proyecto de Plan de Inversiones con recurso de estampilla y recursos propios, para el año 2011.

La Representación Profesorado sugiere una vez más que se entreguen los documentos asociados a los temas a tratar en el Consejo con mayor anticipación para poder realizar un estudio serio y responsable y cumplir de mejor manera su tarea. En particular, el tema del Plan de Inversiones, es un asunto muy delicado, sobre todo cuando se decide sobre decenas de miles de pesos del erario.

CORPUV inicio el estudio del Plan de Inversiones, leyendo el documento “Plan de Inversiones 2011”. Se dio lectura a los proyectos (105) y todos parecen razonables. Se preguntan qué es lo que hay que mirar, cuáles son las categorías para el análisis, para al final poder aprobar o no el Plan de Inversiones. Intentando responder esta inquietud, se recurrió a la Resolución 842 de Rectoría de marzo 4 de 2008, que da vida al Banco de Proyectos de la Universidad del Valle y en su artículo 10, establece criterios para la selección de los proyectos a financiar y la asignación de recursos; se define que son proyectos viables, elegibles, de máxima prioridad y cofinanciados.

Sin embargo parece que la función del Consejo Superior no es hacer un juicio de valor sobre la selección que hizo la Oficina de Planeación y Desarrollo entre un conjunto más grande de proyectos que recibieron hasta el mes de agosto de 2010, pues si esto fuera así, se hubiera hecho llegar toda la lista de proyectos. Encuentran también que no se establece qué proporción de los recursos deben corresponder a proyectos estratégicos de la Universidad y cuál a los del Banco de Proyectos propiamente dichos.

CORPUV considera que si este plan de inversiones del 2011, debe estar inscrito en el Plan de Desarrollo 2005-2015, con el Plan Ajustado 2008-2011 y por supuesto con el Plan Maestro (2004). Este podría ser un primer criterio para emitir juicios sobre el Plan de Inversiones 2011. Convendría conocer la respuesta a las siguientes preguntas, por ejemplo:

¿Se relacionan estos proyectos con el Plan Maestro y los Planes de Desarrollo?

¿Cuál es el grado de avance sobre la base de dichos planes?

¿En qué grado se cumplió el Plan de Inversiones de 2010?

¿Los recursos asociados con proyectos de la llamada “Fase II”, incluyen los que quedaron pendientes de la Fase I?

Con el ánimo de aprender de las experiencias, ¿Cuáles fueron los resultados del Plan de Inversiones 2010? ¿Cuáles fueron las razones por las cuales no culminaron algunos proyectos?

Revisando el Acta No. 003 de febrero 10 del 2010 del Consejo Superior, el Representante del Presidente solicita –ante la presentación del Plan de Inversiones 2010 por parte del rector- “...que se presente un informe sobre el porcentaje de avance en el Plan Maestro puesto que la Universidad a partir del 2004 ha hecho cuantiosas inversiones en recuperación de la Planta Física, y el

Consejo debería conocer el resultado de dichas inversiones”. Se va a aprobar del Plan de Inversiones 2011 y es poca la claridad sobre el estado de desarrollo del Plan Maestro y convendría tener entre los informes además, indicadores de cumplimiento tanto del 2010, como del período de plan de Desarrollo 2008-2011.

¿Cómo estuvo lo presupuestado frente a lo ejecutado? ¿Por qué las diferencias?

¿Cómo se relacionan los Planes Maestros de las Facultades con el Plan de Inversiones?

Recuerda que en el Plan de Mejoramiento incluido en el Plan de Inversiones del año 2010, el Consejo Superior aprobó una partida para el plan de Mantenimiento y Sostenibilidad de la Planta Física de la Ciudad Universitaria, San Fernando y las Sedes Regionales, el proyecto se formuló con varios componentes que tienen que ver principalmente con el enlucimiento de la Universidad con recursos para jardinería, pintura exteriores de los edificios, iluminación de zonas oscuras (hoy más que nunca exigidas por los docentes) y otras intervenciones que están incluidas en ese Plan. ¿Cómo va el desarrollo en tiempo y recursos de las obras planteadas para mejoramiento del campus por los 65 años de la Universidad, en el denominado “Plan de Mantenimiento y Sostenibilidad de la Planta Física de la Ciudad Universitaria”?

¿Cuáles proyectos particulares se han retrasado o se han abortado y cuáles son las circunstancias?

Por ejemplo, cuales son las implicaciones contractuales de la parálisis del desarrollo de proyectos contratados como la cafetería (estadero) frente al CDU (frente a canchas de baloncesto) en la Avenida Garcés? ¿Cuáles son las razones de esta suspensión y cuáles son las implicaciones en términos de recursos invertidos?

Este proyecto es de especial importancia, pues podría satisfacer una oferta de servicios que hoy es ofrecida por los vendedores ambulantes que crecen sin control.

El Banco de Proyectos implica desarrollar el Campus a partir de la demanda, lo que eventualmente conduce a la solución de problemas coyunturales que podrían desdibujar la idea inicial del Plan Maestro (2004). El Banco de Proyectos pone a las unidades académicas a definir necesidades, identificar proyectos generándose expectativas que luego “se estrellan” contra la realidad de recursos escasos, generando frustraciones y en ocasiones despilfarro de recursos en la



elaboración de los proyectos. ¿Es hora de valorar la construcción del Plan de Inversiones con base en “Banco de Proyectos”? Sobre todo, ante la posibilidad de una disminución de los recursos de estampilla por la reforma que cursa trámite en el Congreso?

En la sesión del Consejo Superior de mayo 13 de 2010 (Acta 005) dice textualmente:

*“El Director de la Oficina de Planeación hace una presentación de las principales obras de construcción que la Universidad tiene proyectada dentro de su Plan Maestro de Desarrollo para los próximos años”, estas obras eran alrededor de 9 megaproyectos.*

*“El Representante de los Ex Rectores ve con interés los proyectos presentados, y expresa que ésta presentación debe completarse con una propuesta financiera sustentada.*

*El Representante Profesor al siente que es interesante la idea de los proyectos y manifiesta que debe haber una propuesta más consolidada. Añade la necesidad de incluir en el estudio un informe detallado del esquema de definición de prioridades y los mecanismos para recolectar las necesidades y sentires de las facultades. Manifiesta también la necesidad de respetar el Plan Maestro; se reconoce que el esquema de necesidades y prioridades es dinámico, lo cual implica una adecuada actualización del Plan Maestro, pero lo que no es conveniente son las decisiones inconsultas que alteren prioridades y que se dan al margen de los cuerpos colegiados y de la comunidad universitaria. Se propone que una vez se acuerde el Plan Maestro de Modernización de la Planta Física, con la participación de todas las facultades, esta se divulgue en la comunidad universitaria. Añade que no hay en la Universidad de reunión para los profesores y que éste debería estar en el edificio de Bienestar. Igualmente pide información sobre el proyecto de construcción de una plazoleta de comidas, que fue suspendido.”*

¿Qué pasó con estas iniciativas? ¿Todavía están vigentes?

En cuanto al Plan de inversiones 2011 presentado a consideración ve con sorpresa que hay proyectado una cuantiosa inversión en un Taller para Artes Integradas en el edificio 380 lejos del espacio de la FAI, cuando hay allá un Edificio en obra negra, monumento al despilfarro. ¿Cuál es la justificación?

¿El proyecto sobre mejoramiento de aulas, por 700 millones resuelve todos los problemas de aulas?, pues de no ser así es una partida muy baja comparada con otras de menor impacto y pertinencia.

Por otra parte, es conveniente controlar el índice de cobertura, pues no se puede construir de manera ilimitada, y este índice podría constituir un elemento para priorizar.

El Señor Rector manifiesta que existe un plan de obras que ya fue conocido por el Consejo, pero dado que no se conoce el resultado del trámite que surte en el Congreso de la ley de reforma de las estampillas territoriales, el cual es una amenaza para la estampilla de la Universidad, no se considera oportuno iniciar obras que se pagarían con recursos futuros que pueden no ser ciertos. Desde cuando se comenzaron a liberar los recursos de la estampilla que estaban pignorados para el pago de la deuda bancaria de la Universidad, los recursos de cada año se han invertido en el año correspondiente. A pesar de las inversiones realizadas, todavía hay muchas necesidades represadas. Sin embargo, todos los proyectos de intervención de la Planta Física que se presentan para el 2011 están en el Plan Maestro del 2004. Proyectos como el Aulario de la Sede San Fernando se han aplazado, porque la compra del Colegio de Las Marianitas suple por lo pronto la necesidad de salones. El Aulario proyectado para la Sede Meléndez no parece necesario en el momento porque la población estudiantil no ha crecido en Cali en los últimos tres años. El auditorio propuesto para Meléndez se ha aplazado por su costo, que se estima en \$20.000 millones de pesos. El plan de inversiones 2011 comprende principalmente la primera etapa del edificio donde funcionara el Servicio de Salud, la primera etapa de la Sede de Yumbo y el refuerzo estructural del Edificio de microbiología.

El Señor Rector aclara que la Universidad definió un mecanismo para construir el plan de inversiones que se alimenta de las Facultades que son las que identifican inicialmente los proyectos. Habría que revisar el mecanismo si es necesario hacerle algunos ajustes. El edificio de la facultad de Artes Integradas no se ha terminado porque el costo de la terminación es de \$34.000 millones. En los últimos años se han hecho en él cuantiosas inversiones. Cabe anotar que los profesores de Arquitectura han ocupado otra vez los espacios del edificio 334, y es por eso que se han remodelado sus talleres.

El jefe de la Oficina de planeación informa que el plan presentado obedece a los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, al Plan Maestro de la Universidad y al Plan de Acción 2008-2011. Esto es exigido en los criterios de priorización y aprobación de proyectos para la construcción del Plan. El año pasado, la ejecución del Plan fue del 90%, que es una cifra alta cuando de planes de inversión se habla. Esto se explica porque la Universidad ha avanzado en el proceso de compras corporativas. Los talleres de Arquitectura están incluidos en este plan porque el año anterior el contratista incumplió. De otro lado, manifiesta que hay consolidar la estrategia de

mantenimiento para todas las instalaciones. Por ello, se incluyó en el Plan de Inversiones 2011 una partida de 1.100 millones de pesos para continuar con el mantenimiento y sostenibilidad de la Planta Física. También informa que la formulación del Plan de Inversiones fue un proceso en el cual participaron las Facultades, Institutos, Dependencias y Sedes Regionales mediante la presentación de proyectos que ellos consideran pertinentes para resolver algún problema, dotar los laboratorios, mejorar la planta física, entre otros aspectos. Informa que en el proceso de evaluación de los proyectos participaron cerca de 70 profesores, con las competencias técnicas y científicas para emitir un juicio sobre la conveniencia o no de incluir uno que otro proyecto en el Plan. También, a través de los diferentes comités, como el de Planta Física, el de Informática y telecomunicaciones, el de Biblioteca, el de Archivos, entre otros, todos integrados por profesores, se recibieron las evaluaciones técnicas de los proyectos. Todo esto contribuyó para formular un Plan que recoge las demandas más importantes de la comunidad universitaria.

El Representante del Consejo Académico manifiesta que en el Comité de Planta Física Central no tienen asiento los Decanos de Facultad. Solicita que se revise este aspecto porque su presencia enriquecería el proceso de selección de proyectos.

El Representante Estudiantil solicita que se desglosen las cuentas de los proyectos y preguntan por la plazoleta que se construiría en el edificio 388 y por el proyecto denominado Plazoleta de Comidas que fue suspendido. Igualmente, pregunta en qué consiste el proyecto de organización de ventas ambulantes. El jefe de la Oficina de Planeación informa que la Plazoleta del edificio 388 corresponde al enlucimiento que se hará del área enfrente del edificio, que es un proyecto presentado por el Instituto de Educación y Pedagogía que de tiempo atrás tiene el anhelo de embellecer los alrededores de este edificio, que el proyecto de la denominada plazoleta de comidas se suspendió porque los estudiantes se opusieron con el argumento de que generaba un gran impacto ambiental cuando sólo había que transplantar cuatro árboles y que se llegó a un acuerdo con el contratista para cancelar el contrato y reconocer el trabajo realizado. Sobre el proyecto de organización de ventas ambulantes, se trata del diseño de un modelo estándar, prototipo que se planea instalar en diferentes puntos de la Universidad, empezando por la venta de frutas sobre la avenida Garcés Giraldo.

El jefe de la Oficina de Planeación informa que en el plan presentado \$7.512 millones corresponden a inversiones de recursos propios de las

facultades, que se presentan de modo unificado con los recursos de estampilla por exigencia de la Contraloría.

El Representante Estudiantil suplente solicita que por razones de seguridad e higiene se considere el cerramiento de la Sede Palmira. El Señor Rector manifiesta que analizará el tema.

El Consejo aprueba el Plan de Inversiones 2011 en los términos presentados por la Administración.

**4. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS RECTORES AL CONSEJO SUPERIOR.**

Se retira de la reunión el Representante de los Ex Rectores. El Presidente del Consejo propone que el Doctor Oscar Rojas Rentería, Ex rector de la Universidad, continúe como Consejero por un período de dos años. El Consejo acoge la solicitud por unanimidad. El Doctor Oscar Rojas Rentería se reincorpora a la reunión. Se expide la Resolución No.002 de la fecha.

Se retira el Representante del Sector Productivo.

**5. AGENDA DEL CONSEJO SUPERIOR.**

El Señor Rector presenta los temas de la agenda del Consejo Superior para el año 2011. La Representación Profesoral propone que se establezca un cronograma donde se dé espacio a los asuntos puramente académicos y solicita que se adicione el tema del Restaurante Universitario. El Señor Rector manifiesta que debe adicionarse el tema de la actualización del procedimiento del Código Disciplinario y que haya un estudio sobre el estado del Restaurante que servirá de base para analizar el tema.

El Consejo acoge la agenda de temas presentada por el Señor Rector la cual quedará de la siguiente manera:

1. **Sistema de Posgrado.** Creación y puesta en marcha del Sistema de Posgrado de la Universidad del Valle. El Consejo Académico discutió una primera propuesta para la organización de un Sistema de Posgrado en la Universidad del Valle, similar a como ya ocurre en varias Universidades colombianas y a nivel internacional. El propósito es retornar esta discusión en el Consejo Académico como parte de la renovación de la Política Académico Curricular de la Universidad.

2. ***Semillero de Docentes y la consolidación de una Planta Docente.*** En agosto de 2009 y previa una discusión en el Consejo Académico, el Consejo Superior expidió la reglamentación para la puesta en marcha de este Programa. Durante el primer semestre de 2011 se hará la primera convocatoria de 22 cupos siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo de creación. En agosto de 2011 se hará la segunda por otros 22 y en enero de 2012 la tercera por 21 cupos para completar los 65. Complementariamente, se presentará una propuesta para ampliar la Planta Docente modificando la modalidad de Profesor Ocasional.
3. ***Asignación Académica de los Docentes.*** Propuesta de ajuste a la reglamentación sobre asignación académica de los docentes de carrera con el fin de adecuarla a nuevas formas de docencia y de trabajo académico. Una Comisión del Consejo Académico está estudiando la propuesta que una vez aprobada por este Consejo se traerá a consideración del Consejo Superior para su aprobación.
4. ***Políticas para la renovación de Programas Académicos.*** Los nuevos programas académicos de pregrado se aprueban por razones académicas y de pertinencia regional pero su costo debe ser asumido por la Universidad. El Consejo Superior debe establecer el criterio que debe regir la aprobación de nuevos programas, sobre los cuales hay diversas iniciativas, y medir su impacto sobre las finanzas de la Universidad. En primer lugar está lo relacionado con las Sedes Regionales donde se ha trabajado en la renovación de la oferta sobre la base de la pertinencia para la subregión pero con una directriz clara de no aumentar la cobertura. La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional trabaja en la definición de un modelo de costeo para evaluar la viabilidad de la oferta de nuevos programas. Este modelo de costeo se diferencia del que se ha venido aplicando para los análisis de sostenibilidad de especializaciones, maestrías y doctorados. Las Vicerrectorías Académica y de Investigaciones trabajan en la identificación de Ejes Temáticos de investigación y desarrollo como fundamento para la definición de la renovación y actualización de la oferta académica de la Universidad. Entre 2009 y 2010 la Vicerrectoría Académica ha revisado la oferta académica de pregrado y de posgrado de tal manera que esta corresponda con los Registros Calificados en SACES.

5. **Actualización de la Política de Investigaciones.** La actual política de investigaciones fue aprobada por el Consejo Superior 2006 y sus estrategias se han venido implementando durante los últimos 4 años. Como parte de la celebración de los 65 años de la Universidad se realizó un foro de reflexión en investigaciones con el objetivo de analizar el desarrollo de los diferentes tipos de investigación y de iniciar un proceso de actualización de la política de investigaciones. El Comité Central de Investigaciones abordó la discusión y recuperación de las memorias del foro y de otros elementos aportados por profesores y el Consejo Académico que complementan los insumos para esta discusión. Complementariamente, el este Comité, ampliado con los miembros de los comités de las unidades académicas, realizó una presentación del análisis del entorno de los programas de Colciencias. En el mes de febrero está programada la realización de un foro para discusión de la investigación en las áreas de las humanidades y las Artes, y los comités de las facultades están realizando reuniones y claustros de profesores para recoger los aportes de las unidades académicas, para el desarrollo de la propuesta de política de investigaciones, la cual se espera tener lista para junio de 2011. La actualización de esta política de investigaciones tendrá en cuenta la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación que fue sancionada a finales del anterior Gobierno.
  
6. **Definición de una Política de Internacionalización.** Construcción de un documento de política institucional que contenga los lineamientos de internacionalización en la Universidad del Valle, del cual se origine una estrategia de apoyo y fomento para integrar de manera sistemática la dimensión internacional en las funciones de docencia, investigación y extensión o proyección social. La definición de esta política también hace parte del acuerdo de las universidades en el espacio iberoamericano de enfatizar la internacionalización de la Universidad ante un espacio académico cada vez más global.
  
7. **Diagnóstico y actualización de la Planta de Cargos Administrativos.** La Universidad en 2003 realizó una reestructuración administrativa la cual completó su implantación en 2005. En 2006 contrató con la firma “Corporación Calidad” una evaluación de esta reestructuración con el objetivo de mejorar el desempeño institucional y de proyectar la estructura a nuevas demandas. En este año la Universidad, a través de la Vicerrectoría Administrativa y la Dirección de Planeación y Desarrollo

Institucional, harán un diagnóstico y propondrán una actualización de la Planta de Empleados Públicos Administrativos.

8. **Ajustes al Reglamento Estudiantil.** Introducir ajustes al Reglamento Estudiantil aprobado en 1997 en el tema de los bajos rendimientos académicos (BRA) y otros temas que serán identificados por el Consejo Académico. Se debe mirar el plazo actualmente existente de adiciones y cancelaciones y los denominados "nuevos viejos". El Comité Central de Currículo entregará en el primer semestre una propuesta para discusión del Consejo Académico. Como lo estipula el Reglamento, estos ajustes se harán teniendo en cuenta la opinión y comentarios de la representación estudiantil.
9. **Restaurante Universitario.** La Administración evaluará técnicamente los actuales procesos del servicio y los costos del restaurante universitario, con el propósito de hacerlos más eficientes, dentro del criterio de una mejora constante de la calidad del servicio. Está pendiente dado que a lo largo de los últimos años se ha trabajado en el mejoramiento de las condiciones del servicio y luego se abordará el análisis de la prestación del mismo. La Escuela de Ingeniería de Alimentos ha presentado una evaluación y recomendaciones. En los últimos años la inversión en el restaurante ha superado los 1.000 millones de pesos en el mejoramiento de la infraestructura de preparación de alimentos y en el espacio físico (pisos y áreas frías del Restaurante).
- 10 **La Regionalización.** A la fecha se han cumplido los pasos necesarios para la organización de la regionalización de la Universidad en cuatro Seccionales tal como se ha previsto desde 2006 cuando se envió al MEN la información para la creación de las Seccionales. En la sesión del 24 de marzo de 2010, una vez se recibieron las Resoluciones del MEN autorizando la creación de las Seccionales por parte del Consejo Superior, se conformó una comisión de miembros del Consejo para que presente una propuesta de organización y de hecho, de modificación del Estatuto General de la Universidad para incorporar a la estructura estas nuevas unidades académicas. Antes de finalizar el primer semestre el Consejo debe abordar la nueva estructura de la Regionalización articulando las Sedes regionales académica y administrativamente. La creación de Seccionales tiene

viabilidad porque los mayores recursos de ampliación de cobertura de 2010 están incorporados a la base presupuestal.

11. **Actualización de normatividad** relacionada con Bonificaciones; Distinciones Académicas; Distinciones Administrativas; Asistencias de Docencia y Docentes Contratistas.
12. **Deserción.** Informe sobre los resultados y recomendaciones en relación con la deserción en la Universidad. Se presentó y discutió en el Consejo Superior y el Académico está incorporando algunas de las recomendaciones. La Vicerrectoría Académica avanza en una propuesta para la permanencia estudiantil. La Vicerrectoría Académica con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional viene trabajando en el diseño de una propuesta de sistema para reducir la deserción e incrementar la retención de estudiantes de la Universidad. En esta propuesta, la intensificación en el uso de la herramienta SPADIES del MEN es de mucha importancia.
13. **Revisión del Contrato de Concurrencia** que creó el Fondo Pensional de la Universidad a la luz de nueva jurisprudencia y también teniendo en cuenta el acuerdo a que el Gobierno nacional llegó con las Universidades Públicas del orden nacional donde esa concurrencia esta del orden del 5% mientras que la de la Universidad del Valle es del 19%.
14. **Revisión y ajuste de la reglamentación de los procesos disciplinarios.**
15. **Escenarios Financieros.** Actualización del análisis financiero presentado a principios de 2007 por la Rectoría. La información financiera se ha mantenido actualizada y los escenarios fueron actualizados a 2010 y están disponibles para la presentación y discusión para cuando el Consejo Superior lo determine.

**6. PRESENTACIÓN ESTUDIO BAHÍA MÁLAGA.**

El tema se aplaza para el próximo Consejo Superior por razones de tiempo.



**7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 7.1 Oficio enviado por estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando conservar las condiciones y beneficios de las otras promociones.

EL Vicerrector Académico explica la solicitud de los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización y conceptúa que la respuesta a su solicitud debe ser negativa. La carta con la sustentación de la Vicerrectoría Académica se incorpora a esta acta como **anexo**. El Consejo acoge su contenido y da una respuesta negativa a la solicitud presentada.

El Representante Estudiantil Suplente manifiesta que los dos últimos semestres son sólo de investigación y un tutor que los evalúa. La asignación académica no es comparable y debería tener un menor costo. Expresa su desacuerdo con la decisión.

**8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 8.1 El Señor Rector presenta la solicitud de la Facultad de Salud de convertir 4 medios tiempos en dos tiempos completos dentro de su planta profesoral, lo cual no afecta la totalidad de los cupos asignados a la Facultad, estos cupos se utilizaran para el cambio de dedicación de profesores de medio tiempo a tiempo completo, entre ellos el de la Directora del Programa de Medicina y Cirugía. El Consejo aprueba la solicitud. Se aprueba y se expide la Resolución No.003 de la fecha.
- 8.2. El Representante Estudiantil solicita que se adelante un estudio sobre la manera de ofrecer servicio médico a los estudiantes de la jornada nocturna. De otro lado, solicita una revisión del número de cupos establecidos para asignación de bonos de vivienda a estudiantes de bajos recursos que viven fuera de Cali y que actualmente esta en 450; igualmente, que se revise el número de subsidios de alimentación y el número de almuerzos que se sirven en San Fernando para ver en que medida puede ampliarse. El Señor Rector ofrece revisar tema.

Siendo las 12:30 p. m. se termina la reunión.

**ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS**  
Representante del Presidente de la República

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General